



De acuerdo a lo señalado en el Contrato Apertura Tarjeta Lider Bci, con respecto a las restricciones para transacciones internacionales, informamos que en el marco de la prevención de delitos relacionados con lavado de activos y financiamiento del terrorismo, estarán restringidas para los usuarios las transacciones en los países listados por la OFAC y GAFI. A continuación compartimos el detalle actualizado de estos países:

- Angola
- Argelia
- Bielorrusia
- Bolivia
- Bulgaria
- Camerún
- Corea de Norte
- Costa de Marfil
- Cuba
- Etiopía
- Haití
- Hong Kong
- Irak
- Irán
- Islas Vírgenes (Reino Unido)
- Kenia
- Kuwait
- Laos
- Líbano
- Libia
- Malí
- Mónaco
- Myanmar
- Namibia
- Nepal
- Papúa Nueva Guinea
- República Centroafricana
- República Democrática del Congo
- Rusia
- Siria
- Somalia
- Sudán
- Sudán del Sur
- Venezuela
- Vietnam
- Yemen
- Ciertas regiones en conflicto de Ucrania
 - Crimea
 - Donetsk
 - Lugansk

Información actualizada a abril de 2026.